SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL FORMATO
SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Prestar los servicios de jardinería (paisajismo), tala y poda de árboles en el Centro de formación Agroindustrial del Sena regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Hasta el 21 de abril del 2024
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ÍTEM	CODI GO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	**Establecimiento y seguimiento a la implementación de paisajismo del área correspondiente a la plazoleta central del Centro de Formación**			
1.1	10151704	Suministro y siembra de pasto tipo grama tolerante a la sombra, garantizando su adecuado establecimiento mediante pisado y riego posterior. La actividad incluye el alistamiento del terreno con descapote manual y retiro completo del material vegetal existente (hierba, raíces y residuos), así como la adecuación del suelo mediante remoción superficial, nivelación y mezcla con abono orgánico, fertilizante granulado tipo NPK 15-15-15 y corrección del pH si se requiere. Garantizar el mantenimiento inicial durante los primeros 30 días, con riegos frecuentes, control de maleza y reposición de áreas no establecidas.	M2	100
1.2	11111611	Suministro e instalación de grava #5 para jardín, se deben instalar en los círculos donde estarán las mesas de camping.	M3	7
1.3	72102902	Suministro y siembra de planta ornamental Coral (Ixora) en bolsa #36, con una altura mínima de 30 cm, en óptimas condiciones fitosanitarias, asegurando su adecuado agarre al suelo y adaptación al terreno. La actividad incluye la adecuación del terreno mediante limpieza del área, remoción de material vegetal no deseado, excavación de huecos adecuados al tamaño del cepellón, y mezcla del suelo con tierra de siembra abonada que contenga abono orgánico por planta y fertilizante tipo NPK 15-15-15. Las plantas deben sembrarse verticales, con el cuello de la raíz al nivel del suelo, compactando	Unidad	600

		ligeramente para eliminar bolsas de aire y garantizar el contacto radicular. Se debe garantizar el mantenimiento inicial por 30 días, incluyendo riegos periódicos, control de maleza y reposición en caso de pérdida.		
1.4	10151704	Suministro y siembra de pasto tipo grama Zoysa Esmeralda, garantizando su adecuado establecimiento mediante pisado y riego posterior. La actividad incluye el alistamiento del terreno con descapote manual y retiro completo del material vegetal existente (hierba, raíces y residuos), así como la adecuación del suelo mediante remoción superficial, nivelación y mezcla con abono orgánico, fertilizante granulado tipo NPK 15-15-15 y corrección del pH si se requiere. Garantizar el mantenimiento inicial durante los primeros 30 días, con riegos frecuentes, control de maleza y reposición de áreas no establecidas.	M2	240
1.5	49121602	Suministro e instalación de mesas en madera tipo Picnic para 6 personas con parasol. Dimensiones: Alto: 2,70 mt ; Ancho: 2,30 mt; Largo: 2,15 mt. Con aplicación de pintura tipo impregnante protector (Profilan o similar) para guadua, con propiedades fungicidas, insecticidas y de protección UV.Garantizar cubierta en teja termoacústica o similar, color verde; la dimensión debe cubrir el área de cada mesa. El mesón y sentadero que sea en tabla completamente lisa igualmente su acabado.	UND	6
1.6	49121602	Retiro, suministro e instalación de cubierta para kiosco tipo natural en paja, incluyendo el desmonte y disposición adecuada de la cubierta existente, respetando la estructura base si se encuentra en condiciones óptimas. La nueva cubierta debe ser elaborada en paja natural seca y tratada, resistente a la intemperie y de buena calidad, instalada de manera tradicional con traslapo suficiente para garantizar impermeabilidad, ventilación y durabilidad. La instalación debe asegurar un amarre firme sobre la estructura del kiosco (madera, guadua u otra base compatible), empleando técnicas seguras y materiales complementarios que garanticen la fijación adecuada. Se incluye la limpieza del área de trabajo, adecuación de la estructura si se requiere (ajustes menores), y la entrega final debe garantizar una cubierta funcional, estética y segura.	M2	98
1.7	11111611	Mantenimiento preventivo de la estructura en guadua de un kiosco, que incluye la limpieza general de la superficie para eliminar polvo, hongos, residuos orgánicos y suciedad acumulada. Posteriormente, se deberá aplicar pintura tipo impregnante protector (Profilan o similar) para guadua, con propiedades fungicidas, insecticidas y de protección UV, garantizando una cobertura uniforme y sin goteos. Adicionalmente, se debe realizar la revisión, ajuste y reemplazo si es necesario de toda la tornillería visible y estructural, asegurando la estabilidad y seguridad de la estructura. Incluye reemplazo de estructura de guadua que se encuentre en mal estado.	ML	120

1.8	56101606	Suministro de matera de barro artesanal; fabricado en barro cocido de manera artesanal, destinado para la siembra de plantas ornamentales. Elaborada a mano, con acabados rústicos que resaltan la estética natural del barro. Presenta un diseño rústico con acabado natural en color terracota y puede incluir texturas o grabados hechos por artesanos. Tiene una altura aproximada de 60 a 70 cm, con un diámetro superior entre 50 y 60 cm y base de 35 a 45 cm, con un espesor de pared de 1.5 a 2.5 cm, lo que le da un peso estimado de entre 18 y 25 kg. Cuenta con un orificio de drenaje en la base de 1 a 2 cm de diámetro.	Unidad	5
1.9	72102902	Suministro y siembra de plántulas (especies ornamentales) de crotos (Codiaeum variegatum) para ser sembradas en materas, garantizando su adecuado establecimiento y condiciones óptimas para su desarrollo. Las plantas deberán entregarse en bolsa #36 o similar, con una altura mínima de 30 cm, en buen estado fitosanitario, con follaje vigoroso, colores vivos y sistema radicular bien formado. La actividad incluye el suministro de materia orgánica (abono), tierra preparada y la adecuada siembra en las materas, asegurando un sustrato suelto, aireado y con buen drenaje. La siembra debe realizarse centrando cada planta, compactando ligeramente el sustrato para evitar bolsas de aire. Se debe garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, que incluya riegos frecuentes, control de maleza, revisión del estado de las plantas y reposición en caso de pérdida.	Unidad	3
1.10	72102902	Suministro y siembra de plántulas de veraneras de diferentes colores para ser sembradas en materas, garantizando su adecuado establecimiento y condiciones óptimas para su desarrollo. Las plantas deberán entregarse en bolsa #36 o similar, con una altura mínima de 30 cm, en buen estado fitosanitario, con follaje vigoroso, colores vivos y sistema radicular bien formado. La actividad incluye el suministro de materia orgánica (abono), tierra preparada y la adecuada siembra en las materas, asegurando un sustrato suelto, aireado y con buen drenaje. La siembra debe realizarse centrando cada planta, compactando ligeramente el sustrato para evitar bolsas de aire. Se debe garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, que incluya riegos frecuentes, control de maleza, revisión del estado de las plantas y reposición en caso de pérdida.	Unidad	4
1.11	72102902	Suministro de plántulas de lengua de suegra amarilla (Sansevieria trifasciata o Dracaena trifasciata), en óptimas condiciones fitosanitarias, con altura mínima de 25 cm, hojas firmes, erectas, sin manchas, daños mecánicos ni presencia de plagas o enfermedades. Las plántulas deben entregarse en bolsa plástica tipo vivero (#10 o superior), con sustrato que mantenga la humedad sin encharcamiento, y con sistema radicular bien desarrollado y visible. Garantizar que las plantas sean aptas para trasplante inmediato en suelo o materas.	Unidad	50
1.12	72102902	Suministro, transporte y siembra en sitio definitivo de un árbol Jacaranda Caucana morada, con altura entre 1 y 2	Unidad	1

		metros, en óptimas condiciones fitosanitarias y con sistema radicular bien formado. La actividad incluye excavación de hueco, preparación de sustrato, abono orgánico, fertilizante NPK 15-15-15 y cal agrícola si se requiere según el pH. La siembra debe realizarse con el pan de tierra íntegro, asegurando la verticalidad y nivel del cuello de raíz con respecto al suelo. Garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, incluyendo riegos, control de maleza, así como la reposición de la planta en caso de pérdida por mala manipulación.		
1.13	72102902	Suministro, transporte y siembra en sitio definitivo de un árbol handroanthus chrysanthus (guayacán amarillo), con altura entre 1 y 2 metros, en óptimas condiciones fitosanitarias y con sistema radicular bien formado. La actividad incluye excavación de hueco, preparación de sustrato, abono orgánico, fertilizante NPK 15-15-15 y cal agrícola si se requiere según el pH. La siembra debe realizarse con el pan de tierra íntegro, asegurando la verticalidad y nivel del cuello de raíz con respecto al suelo. Garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, incluyendo riegos, control de maleza, así como la reposición de la planta en caso de pérdida por mala manipulación.	Unidad	1
2	**SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES DEL EL CENTRO DE FORMACIÓN**			
2.1	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado a 8 metros de la piara consiste en: - Corte de tres (3) ramas con Longitud aproximada de 10m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
2.2	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie ciruelo ubicado a mano derecha del ambiente 8 consiste en: - Corte de cinco (5) ramas con Longitud aproximada de 10m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
2.3	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado al lado de coordinación académica el servicio consiste en: - Corte de tres (3) ramas con longitud aproximado de 8 m. - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
2.4	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado en la esquina de ganadería el	Global	1

		servicio consiste en: - Corte de cuatro (3)ramas con longitud aproximado de 10 m Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.		
2.5	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado frente a la casa de guadua el servicio consiste en: - Corte de cinco (5) ramas con una longitud aproximado de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
2.6	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado detrás de la entrada blanca del SENA el servicio consiste en: - Corte de cinco (5) ramas con una longitud aproximado de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
2.7	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado entrada al cultivo maíz el servicio consiste en: - Corte de dos (2) ramas con una longitud aproximado de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
2.8	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado en la caseta naranja el servicio consiste en: - Corte de cinco (5) ramas con una longitud aproximado de 5 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
2.9	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado en la caseta naranja el servicio consiste en: - Corte de diez (10) ramas con una longitud aproximado de 7 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado.	Global	1

		- Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.		
2.10	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Payandé ubicado en placa huella el servicio consiste en: - Corte de dos (5) ramas con una longitud aproximado de 7 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
2.11	70111503	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Payandé ubicado en Tecnoparque el servicio consiste en: - Corte de dos (7) ramas con una longitud aproximado de 7 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
3	**SERVICIO DE TALA DE ESPECIES DE FLORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN**			
3.1	70111503	Servicio de Tala de Un (1) árbol de especie Iguá ubicado frente al centro de convivencia el servicio consiste en: -Árbol con 2,6m diámetro y 15m de altura - Tala de la especie indicada, incluye tronco, ramas y raíz principal - Extracción de raíz principal y secundarias - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá aprovecharse en forma de estantillo y/o disponer e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
3.2	70111503	Extracción de raíz ubicado en la bomba sequia, la raíz tiene un diámetro aproximado de 1:20m El servicio consiste en -Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en las raíces que llegan a la raíz central -Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá aprovecharse y/o picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
3.3	70111503	Extracción de raíz ubicado en placa huella, la raíz tiene un diámetro aproximado de 1:20m El servicio consiste en -Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en las raíces que llegan a la raíz central -Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá aprovecharse y/o picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1
3.4	70111503	Extracción de raíz ubicado en el hangar cerca de coordinación académica, la raíz tiene un diámetro aproximado de 1:30m El servicio consiste en -Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de	Global	1

		curado en las raíces que llegan a la raíz central - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá aprovecharse y/o picarse e incorporar al suelo como material orgánico.		
3.5	70111503	Extracción de raíz ubicado cerca al acopio, la raíz tiene un diámetro aproximado de 1:20m El servicio consiste en -Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en las raíces que llegan a la raíz central - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá aprovecharse y/o picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1

JUSTIFICACION: El Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila – La Angostura requiere la contratación del servicio de tala, poda y paisajismo con el fin de conservar, mantener y mejorar los espacios abiertos y áreas verdes de sus instalaciones. Esta intervención es necesaria para garantizar la seguridad de aprendices, instructores, personal administrativo y visitantes, ya que existen árboles y ramas que representan riesgo por su tamaño, ubicación o deterioro, pudiendo generar afectaciones a redes eléctricas, sanitarias y estructuras físicas.

Adicionalmente, se busca potenciar el componente estético y funcional de las zonas de tránsito y convivencia, mediante la implementación de paisajismo con especies ornamentales, cubiertas vegetales, adecuación de terrenos y renovación de mobiliario natural, contribuyendo a generar entornos agradables, armónicos y ecológicos que fomenten el bienestar y la apropiación de los espacios institucionales.

Este servicio también responde a la necesidad de cumplir con criterios ambientales, de seguridad y accesibilidad, promoviendo la conservación del medio ambiente y el embellecimiento del entorno institucional, acorde con la imagen y proyección del SENA.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
OBLIGACIONDES ESPECIFICAS	1. El contratista deberá presentar previo al acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato dentro de los términos fijados en los plazos contractuales. Garantizar la ejecución de los ítems contratados, según la necesidad, en el horario previamente acordado con el supervisor del contrato. 2. El Contratista deberá contar con los equipos, elementos y mano de obra idónea para prestar debidamente el servicio, con mínima dotación 3. El oferente deberá señalizar las áreas de trabajo para minimizar el riesgo de la comunidad transeúnte. En caso de requerirse que no exista personal en el área deberá realizarse la actividad en fines de semana para lo cual se deberá gestionar el permiso de ingreso con anticipación de un día 4. El contratista deberá contar con la totalidad de los implementos y herramientas necesarias para la ejecución del objeto contractual, acatando las instrucciones de la autorización otorgada al SENA por parte de la autoridad ambiental para la poda de árboles 5. Realizar las talas y podas de árboles con la totalidad de los implementos de seguridad para trabajo en alturas superiores a 2 metros, tales como línea de vida, arnés, eslinga, casco con barbuquejo, botas con puntera, mascarilla o tapabocas, escalera y demás implementos que sean necesarios para la protección integral de las personas que realicen la actividad. 6. Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. 7. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial la Angostura", la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas 8. Emplear personal con experticia e idoneidad en lo referente con el objeto a contratar el cual debe estar directamente contratado y supervisado por el contratista 9. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Formación Agroindustrial La Angostura" SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata. 10. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.

	11. Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización. 12. El contratista deberá, asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas, exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario 13. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 14. El contratista es el único responsable por vinculación de su personal para la ejecución del objeto, lo cual debe realizar en su propio nombre, cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos 15. Las demás que sean acordes a la naturaleza del contrato.

FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II o Tienda Virtual del estado colombiano (de acuerdo donde se lleve a cabo el proceso) de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3- 2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF 2)GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3- 2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.
GARANTIAS	**Cumplimiento:** Por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el cinco (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de del contrato y tres (3) años más. **Calidad del servicio:** por el veinte (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

	Póliza de Responsabilidad extracontractual: Responsabilidad Extracontractual, equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), once (11) días de abril de 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Nubia Fernanda Hernández Guevara - Apoyo contrata

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractua